

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
ccto41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tel: 2-84-13-49

Carrera 10 # 14-33 Piso 4

Bogotá D. C.

AVISO DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023) el suscrito secretario de este despacho judicial, le notifica el contenido del auto admisorio de la Acción de tutela No. 11001310304120230055900 de NURY STELLA PRIETO MURCIA contra COLPENSIONES, FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN- DIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALÍAS DE BOGOTÁ- y FISCALÍA 158 SECCIONAL DE LA UNIDAD DE FE PÚBLICA Y ORDEN ECONÓMICO DE BOGOTÁ (Se cita como vinculado a MARY LUZ MURCIA DE PRIETO de fecha doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés (2023); a MARY LUZ MURCIA DE PRIETO, para que dentro del perentorio e improrrogable término de un (1) día siguiente a la fijación del presente aviso en el micro sitio que tiene dispuesto esta dependencia judicial en la página de Rama Judicial, se pronuncie sobre cada uno de los hechos y derechos que dieron origen a la presente acción constitucional.

Para los fines legales a que haya lugar se fija el presente aviso en el micro sitio que tiene dispuesto esta dependencia judicial en la página de Rama Judicial, hoy catorce (14) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

El secretario,

Carlos Orlando Pulido Camacho

Firmado Por:

Carlos Orlando Pulido Camacho
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 041
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **450427de0db54e1be5f7b408e7c771ec1404cb83a8735ca59d647d440043c739**

Documento generado en 14/12/2023 07:21:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>